
FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2018-2019-2020

Zaragoza, mayo de 2022

I.- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO

A los Srs. componentes de la Junta Directiva de la **“FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO”**.

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros adjuntos de la **“FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO”**, que comprenden los Balances de situación y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020. Los miembros de la Junta Directiva son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 “Encargos de revisión de estados financieros”. Esta norma requiere planificar y ejecutar la revisión con la finalidad de obtener una seguridad moderada sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una revisión se limita principalmente a la realización de preguntas al personal de la entidad y la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros por lo que, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Debido a que no hemos realizado una auditoría, no expresamos una opinión de auditoría.

Fundamento de la conclusión con salvedad

Según la norma de valoración de subvenciones de la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas y modificaciones del Plan General de Contabilidad posteriores, las subvenciones de explotación destinadas a financiar gastos específicos, como son las ayudas concedidas por el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas, deben imputarse como ingreso aplicando el principio de devengo, que no se verá afectado por el hecho de que aquéllas se perciban en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su imputación

Hemos verificado que el criterio de contabilización de las mencionadas subvenciones ha sido el de caja y no el de devengo, por lo que la imputación de los ingresos no es conforme con lo dispuesto en la normativa contable que resulta de aplicación.

De haberse realizado correctamente su registro, su impacto en los estados financieros del ejercicio 2018 sería de un mayor beneficio de 9.511,00 euros, un menor beneficio de 1.808,00 euros en los estados financieros del ejercicio 2019 y un mayor beneficio de 3.212,00 euros en los estados financieros del ejercicio 2020 con las consiguientes variaciones en los fondos propios al final de cada ejercicio.

Conclusión con salvedad

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la “**FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO OLÍMPICO**” al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020, y de los resultados de sus operaciones para los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

FDO: LUIS CASANOVA GÓMEZ
Nº ROAC: 18442

DELTA AUDITORES, S. L.

Núm. D082200045

30,00 EUR

Firmado por CASANOVA GOMEZ
LUIS CONRADO - ***3327** el
día 20/05/2022 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

SELLO CORPORATIVO
Sello distintivo de otras actuaciones

En Zaragoza, a 20 de mayo de dos mil veintidós

DELTA AUDITORES S.L., firma de **Audidores-Censores Jurados de Cuentas**, domiciliada en Av. Juan Carlos I, número 45, 1º D, con distrito postal 50009 de Zaragoza, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.) con el número S1481.